



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001231-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la actualización del protocolo de intervención en casos de posible acoso e intimidación entre iguales, en sus diferentes modalidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001231, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la actualización del protocolo de intervención en casos de posible acoso e intimidación entre iguales, en sus diferentes modalidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la actualización del protocolo de intervención en casos de posible acoso e intimidación entre iguales, en sus diferentes modalidades, con especial atención al acoso mediante tecnologías de la información y comunicación (ciberacoso), fomentando la coordinación de actuaciones y recursos con otras instituciones y organismos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio